

ACUERDO 20 SE FIJAN VALORES A COBRAR PARA PROGRAMAS ACADEMICOS

Fijar en cinco mil pesos m.cte (\$5.000.00) el valor de las inscripciones para los posgrados en: Maestría Comunicación Educativa, Maestría Evaluación en Educación, Maestría Sistemas Automáticos de Producción y Control, Maestría Administración Económica y Financiera y Especialización en Instrumentación Física.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3498/acuerdo-20-se-fijan-valores-a-cobrar-para-programas-academicos>

